

COMITÉ DE INFORMACIÓN
INAPESCA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2011



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



"2011, Año del Turismo en México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA 2011

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:30 horas del día 27 de junio de 2011, en la Sala de Juntas del Órgano Interno de Control, ubicada en el PH2 del Edificio marcado con el número 489, de la Avenida Insurgentes Sur, Col. Hipódromo Condesa, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, se celebró la *Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Pesca*. Estando presentes el Ing. Jorge Armando Díaz Vargas, Director General Adjunto de Administración y Presidente del Comité; la Lic. Penélope Rosete Juárez, Directora Jurídica, Titular de la Unidad de Enlace y Vocal; y la Lic. María Leticia García Díaz, Directora de Evaluación, como representante del Órgano Interno de Control, asimismo asistió como invitado el Biol. Luis F. Beléndez Moreno, Director General de Investigación Pesquera en el Atlántico.

El Ing. Díaz, indicó que se contaba con el quórum legal requerido, por tanto procedió a dar inicio a la reunión, sometiendo a consideración de los Integrantes del Comité el Orden del día con los siguientes puntos a tratar:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Informar de la Resolución emitida por el Instituto Federal de Acceso a la Información al Recurso de Revisión No. 0939/11.
- 4.- Informe de las actividades realizadas por la Unidad de Enlace, durante el período de marzo a mayo del 2011.
- 5.- Asuntos Generales.

Se aprueba el Orden del Día y continuando con la Sesión se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

Para desahogar el punto 3 del Orden del Día, los integrantes del Comité de Información aprobaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Con relación a la Resolución emitida por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, al Recurso de Revisión No. 0939/11, se acordó que, a través de la Unidad de Enlace se notificará al requirente la disponibilidad de la información, ya que por el volumen de la misma, no es posible hacerla llegar mediante correo electrónico.
- 2.- Los Integrantes del Comité de Información toman conocimiento, de que el Instituto Nacional de Pesca, únicamente cuenta con la información agregada al Programa de Observadores a Bordo de la Flota Camaronícolas, correspondientes a las temporadas 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008, misma que será puesta a disposición del requirente.
- 3.- En el seno de la Sesión se declara la INEXISTENCIA de la información correspondiente a las temporadas 1990- 1991, 1991-1992, 1992-1993, 1993-1994, 1994-1995, 1995-1996, 1996-1997, 1997-1998, 1998-1999, 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2008-2009 y 2009-2010, correspondiente a la información agregada de la base de datos del Programa de Observadores a Bordo de la Flota Camaronícola, lo anterior con fundamento en los artículos 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 70 fracción V de su Reglamento.

Asuntos Generales.- "Acuerdo Desclasificación de Índices Reservados": Se emitirá Oficio Circular, suscrito por la Titular de la Unidad de Enlace, dirigido a los Directores Generales de Investigación, Director General Adjunto de Administración y Secretario Particular de la Dirección

Calle Pitágoras 1320, Séptimo Piso, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C. P. 03310, México,
Distrito Federal.

Teléfono +52 (55) 38719504 38719517
www.inapesca.gob.mx

COMITÉ DE INFORMACIÓN
INAPESCA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2011



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



"2011, Año del Turismo en México"

en Jefe, mediante el cual se requieran las relaciones de los Índices de Expedientes Reservados, así como la actualización de los que se deban desclasificar, lo anterior, a efecto de que en tiempo y forma se sometan a consideración de los Integrantes del Comité de Información y una vez lo anterior, la Unidad de Enlace, se encuentre en posibilidad de realizar en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, la carga de la información reservada, así como la desclasificación de la información a que haya lugar."-----


Al no haber otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión del Comité de Información a las 14:30 horas del día de su inicio.-----



ING. JORGE ARMANDO DÍAZ VARGAS
Presidente del Comité



LIC. PENÉLOPE ROSETE JUÁREZ
Titular de la Unidad de Enlace y Vocal



LIC. MARÍA LETICIA GARCÍA DÍAZ
Subdirectora de Evaluación
Representante del OIC